

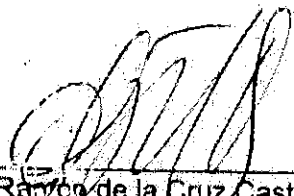
## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA RED ASISTENCIAL DE ANCASH

En la ciudad de Chimbote, a los 15 días del mes de abril del año 2019. El Dr. Ramón de la Cruz Castillo Gerente de la Red Asistencial Ancash, así como los funcionarios que a continuación se detalla: CPC. Roger Silupu Ramírez Jefe de la Oficina Administrativa, Abog. Manuel Fernández Grados Jefe de Oficina de Planeamiento y Calidad en calidad de Secretaria Técnica.

Manifestamos nuestro compromiso de impulsar y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ancash-EsSalud (SCI), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N°30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).


Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopten para la entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para su adecuado establecimiento del control interno que permite el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad, en la Ciudad de Chimbote los 15 días del mes de abril del 2019.




---

Ramón de la Cruz Castillo  
Gerente  
Red Asistencial Ancash



---

Roger Silupu Ramírez  
Jefe de Oficina de Administrador  
Red Asistencial Ancash



---

Manuel Fernández Grados  
Jefe Oficina de Planeamiento y Calidad  
Red Asistencial Ancash